

COMUNICADO

Construcciones y Servicios C.A. (COYSERCA) le informa por este medio a los propietarios de vivienda en los Desarrollos Habitacionales Altos del Rincón Town Houses y Paso Real Núcleo 2, cuyos documentos de venta fueron protocolizados posteriormente a la fecha abajo indicada, que deben dirigirse a la Oficina Principal de la Empresa con su respectivo documento de propiedad, opción compraventa y recibos de pago, a los fines de que, en aquellos casos que así corresponda, se gestione y reciban el reembolso del IPC a que haya lugar según lo establecido en la Resolución N° 110 del MPPOPVI, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.197 de fecha 10 de junio de 2009.

Proyecto	Fecha de Protocolización posterior al
Altos del Rincón Town Houses	19 de febrero de 2009
Urbanización Paso Real Núcleo 2	15 de marzo de 2009

Dirección: Avenida Intercomunal de San Diego, Parque Comercial Río Arriba, Locales 7-A y 7-B, San Diego, Estado Carabobo.

Valencia, 29 de junio de 2.009
Construcciones y Servicios C.A. (COYSERCA)



RIF: J-08012547-7